

Y don se solicita del Sr Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, el aprovechamiento del sobrante por las de la Delimitación ^{Proyal} para 2000 - 2000 pts caberlos lavores y tipo de farsion entre los ganaderos del pueblo Por el Concejal Sr. Malo Malo y propuso que el ganado vacuno pague la cuota que se fijó por el aprovechamiento que haga.

Y don se requiera a D. Ingeniero Sr. Felipe, para el día 6 del mes de junio a fin de que se le siga en el expediente sobre revindicación del terreno usurpado en el Camino del Vado, modifique la ordenada que corta el paso por el río y aduene las razones que ten ga para realizar tales actos.

Y don que en lo sucesivo se robe a los contribuyentes de piedra que hagan uso de los caminos municipales el canon mínimo de 50 centimos por coche o camión dedicado a la extracción de piedras y arenas del río o fincas de particulares.

Por el Concejal Sr. del Campo Portillo se propone el cambio de la calle de Portas por el de Manuel Montes Parica; y por el Sr. Malo, Ma tro, se propone a mover se de el nombre de D. Leopoldo Jimeno a la calle de la Victoria, y se quite el nombre de D. Leopoldo Jimeno restándole el de Calle del Matadero.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las vein tierna cuarenta y cinco firmandose por los concejales que valen de todo ellos y el Secretario de of. fe.

Donato Rodríguez Prigen del Campo

Manuel Esteban

Vicente Matos Manuel Mateo Lopez

El Secretario

Guillermo Perdigón

Señal del día 6 de junio
de 1936.

Los concurrentes

D. Manuel del Campo

D. Manuel Malo

D. Manuel Esteban

D. Guillermo Perdigón

D. Vicente Matos

no se emitió el voto Don

Diego Fernandez

En San Sebastián de los Reyes a las veinte horas del día seis de junio de mil novecientos treinta y seis; bajo la Presiden cia del Sr. Alcalde D. Benito Rodríguez Carrasquero, se reunieron en la Sala Concejil los Sr. Portales que se reunen se reunen con objeto de celebrar la sesión de este día, que dio a principio con la lectura del acta de la sesión que fue aprobada y ratificada por los acuerdos. Seguidamente

se adoptaron los siguientes acuerdos:
Porque 91 pto 4o entendamos por recatas de Beneficencia del
mes de mayo y se requiera al Museo y Farmacia para que se entregue algo de material
y den a pto 5o el extracto de acuerdos de la Comision Jorla del mes de
mayo, y la distribucion mensual de fondos para el mes de junio
y se publicacion en forma ordenanza.

En la denuncia de Fuencido Wavacuada sobre vertederos de basu-
ras de Gabriel Yaguardo, se acuerda se le requiera para que traslade
de el basurero de la Bañada a otro punto mas distante.

Yden que en tanto se dictan por el Gobierno los respectivos Regla-
mentos Jenerales regulando el consumo mensual de los empleados
municipales, en los de este Ayuntamiento rijan provisionalmente
las normas siguientes

Lunes: descanse y libreria el Secretario de no tener servicio espe-
cial impreso por precepto de ley; y sera restituido por el Acuerdo
en aquellos servicios de fuerza que las disposiciones legales lo comen-
den; libreria el Accion de Secretario.

Miércoles: libreria el Alguacil, le releva el Adjutor de Arbitros.

Jueves: releva o descanse Juan Colmenar le releva Jori Elvira

Viernes: descanse Juan Elvira le releva Juan Colmenar

Sabado: descanse Jori Enrrique le releva Manuel San-
domingo; descanse; Leandro Esteban, Morales y Viente

Financiera. Releva el Alguacil.

Yden que por conducto de la Alcaldia de Alcobendas se invite
a los propietarios del termino de Alcobendas a una reunion el dia
11 de actual de 11 a 12 de la mañana para resolver todo lo pro-
picio de la tierra para el año actual.

Yden que por los señores D. Viente Morales y D. Manuel
Morales, se inspeccionen los de la madera de Fuente el Fresno empla-
da en edificaciones de edificios bato y otros, a cuyo fin se dara ordena-
cion escrita a los mismos por la Alcaldia.

Yden que en vista de la falta observada en los ladrillos de las
obras de poro de las bras de Amela, se tape ahí, se derriega la cantera, se
cojiendose la madera y taleros y se abone un jornal o porche, de
positandose los ladrillos en este Ayuntamiento y a la vez que
se recoja la madera de la fuente del Pelar.

Acceptar la propuesta de D. Eugenio del Felipe verbal de pagar el impuesto de Productos de la tierra en línea puesta en el Matadero publico al precio de 10 cts. gavilla.

Y orden que en cuanto los medios económicos lo permitan se adquieran para uso de la Infirmeria y Clinica el siguiente material y utensilios: 2 mantas, 2 sábanas, 2 cobertores y un servido de noche aceptando un palanquero y merienda de dos por el Secretario de la Corporación.

Y orden se gestione el medio de crear en este pueblo una Central telefonica.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintuna cuarenta y cinco una vez extendida la presente se firma por los concurridos de lo que como Secretario certifico.

Benito Rodriguez

Miguel del Campo

Manuel Esteban

Vicente Macho

Guillermo Rodriguez

Manuel Mateo Lopez José Ordóñez

Sesion del dia 13 de junio de 1936.

Los Concurridos

D. Miguel del Campo

D. Manuel Macho

D. Vicente Macho

D. Manuel Esteban

D. Guillermo Rodriguez

El Concejal D. Diego Fernandez

no concurre ni se excusa -

En San Sebastian de los Reyes a las veinte horas del dia trece de junio de mil novecientos treinta y seis; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Benito Rodriguez Canales, reunieron los Sr. Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia en la Sala Consistorial que dio principio con la lectura del acta de la ultima que fue aprobada sin discusion y ratificados los acuerdos en ella contenidos. Dada cuenta de la correspondencia y Proclamas oficiales se acuerda en cumplimiento y se adoptaron los siguientes acuerdos.

1º Que se requiera de nuevo a D. Manuel Yguero de Olivas para que proceda en plazo de 8 dias a redimir el canon de la Cañada, comunicandole con multa.

2º Y orden que se invierten unos jornales en la limpieza de las veredas de epidemiadas con cargo al Cap 7º artº 1º

